

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PRACTIPOWER S.A." CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE ENERO DE DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a veintiséis días del mes enero del año dos mil quince, a las trece horas, en el domicilio de la compañía PRACTIPOWER S.A. ubicado en Vergeles callejón 23 solar número 1 y 2, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionista de la compañía "PRACTIPOWER S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1) Sandra Lucrecia Ramos Gaibor**, por sus propios derechos, propietaria de trescientas veinte acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con derecho a trescientos veinte votos; y **2) el señor Francisco José Morales Salazar**, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas ochenta acciones, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad, con derecho a cuatrocientos ochenta votos. Preside la sesión el señor Francisco José Morales Salazar, Presidente ad hoc de la compañía y actúa como secretaria, la señora Matilde Mireya Romero Revelo, Gerente General de la compañía. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta. Se encuentra presente la comisaria, la señora C.P.A. Melida Hayde Parra Arias, quien ha sido convocada especialmente para esta reunión. El Presidente ad hoc declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas están de acuerdo en sesionar e igualmente unánimes en el asunto a tratar, esto es: **1.-** Conocer, resolver y aprobar sobre el balance, estado de resultados, informes de Gerente General, Comisario e informe de los auditores externos, relativos al ejercicio económico del año dos mil trece; **2.** Cualquier otro asunto relativo a los temas anteriores. El Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual pide que por secretaria, se de lectura a los informes, se presente las cifras del balance y estado de resultados. Se procede a realizar la votación y la Junta por unanimidad, resuelve aprobar el balance, el estado de resultados, los informes del administrador, comisario y de la auditoria externa del ejercicio económico del año 2013. Por no haber mas asuntos por resolver, se dio por concluida la sesión a las catorce horas, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.- (f) Sandra Lucrecia Ramos Gaibor, accionista.-

Guayaquil, 26 de enero de 2015


Matilde Mireya Romero Revelo
Gerente General- Secretaria


Francisco José Morales Salazar
Presidente ad hoc
Accionista


Sandra Lucrecia Ramos Gaibor
Accionista